

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA

Lanbide Heziketako Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

Viceconsejería de Formación Profesional

*Instituto Vasco del Conocimiento
de la Formación Profesional*

*Lanbide Heziketaren
Ezagutzaren Euskal Institutua*



DIRECCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES

BILBAO 2016-VI-9



RESOLUCIÓN conjunta de 3 de diciembre de 2015, del Viceconsejero de Formación Profesional y del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación.

2.– Las convocatorias específicas han sido solicitadas:

a) Para las unidades de competencia relacionadas en las cualificaciones profesionales de «Servicios para el control de plagas» y «Gestión de servicios para el control de organismos nocivos» por ASEPLA (Asociación de Empresas de Control de Plagas de Euskadi).

a) Para las unidades de competencia relacionadas en la cualificación profesional de «Servicios para el control de plagas» acreditar que prestan (o han prestado) sus servicios en una empresa inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios de Biocidas (ROESB) del País Vasco y posean el carnet básico de aplicador o cualificado.



viernes 27 de diciembre de 2013

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

5589

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2013, del Viceconsejero de Formación Profesional y del Viceconsejero de Empleo y Trabajo, por la que se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral y/o vías no formales de formación, en ciertas unidades de competencia.

E (4)	120	UC0078_2	Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas	II	Servicios para el Control de Plagas	SEAG0110 «Servicios para el Control de Plagas» (Real Decreto 1536/2011)
		UC0079_2	Aplicar medios y productos para el control de plagas			
		UC0075_2	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo			

(4) Únicamente pueden participar para la evaluación y acreditación de estas unidades de competencia las personas trabajadoras que presenten sus servicios a la publicación de la presente convocatoria en el BOPV en empresas inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB) del País Vasco.





Periodo: 20140103

Cualificación: SEA028_2 : Servicios para el control de plagas

Estadísticas por Unidades de Competencia:

Unidades de Competencia		Acreditados	Matriculados
UC0075_2	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo	97	99
UC0078_2	Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas	96	99
UC0079_2	Aplicar medios y productos para el control de plagas	96	99
TOTAL:		289	297

Candidatos acreditados por territorio y centro:

Territorio: BIZKAIA

015630	IEFPS TARTANGA GLHBI	65
--------	----------------------	----

TOTAL CANDIDATOS	BIZKAIA	65
------------------	---------	----

Territorio: GIPUZKOA

012468	IEFPS DON BOSCO GLHBI	32
--------	-----------------------	----

TOTAL CANDIDATOS	GIPUZKOA	32
------------------	----------	----

TOTAL CANDIDATOS ACREDITADOS EN EL PERIODO	20140103 :	97
--	------------	----



lunes 3 de noviembre de 2014

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

4663

RESOLUCIÓN conjunta del 27 de octubre de 2014, del Viceconsejero de Formación Profesional y del Viceconsejero de Empleo y Trabajo, por la que se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral y/o vías no formales de formación, en ciertas unidades de competencia.

- (7) Únicamente pueden participar para la evaluación y acreditación de estas unidades de competencia las personas trabajadoras que presenten sus servicios a la publicación de la presente convocatoria en el BOPV en empresas inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB) del País Vasco y posean el carnet básico de aplicador

Tipo (1)	Límite (2)	Unidad de Competencia		Horas Formación	Nivel (3)	Incluida en la Qualificación Profesional	Incluida en el Certificado Profesional
		Código	Denominación				
E (7)	40	UC0078_2	Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas	290	2	(10). SEA028_2: Servicios para el Control de Plagas	SEAG0110: Servicios para el Control de Plagas (Real Decreto 1536/2011)
		UC0079_2	Aplicar medios y productos para el control de plagas				
		UC0075_2	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo				
E(8)	80	UC0799_3	Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos	430	3	(10). SEA251_3: Gestión de servicios para el control de organismos nocivos	SEAG0311: Gestión de servicios para el control de organismos nocivos (Real Decreto 624/2013)
		UC0800_3	Establecer el plan de control de organismos nocivos adecuado a la situación de partida y supervisar su ejecución				
		UC0801_3	Organizar el almacenamiento y transporte de biocidas, productos fitosanitarios y medios necesarios para su aplicación				
		UC0802_3	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos				



PERIODO: 20141105

CUALIFICACIÓN: SEA028_2 : Servicios para el control de plagas

A.- Estadísticas por Unidades de Competencia:

Unidades de Competencia		Acreditados	Matriculados
UC0075_2	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo	20	20
UC0078_2	Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas	21	21
UC0079_2	Aplicar medios y productos para el control de plagas	21	21

B.- Estadísticas por número de Unidades de Competencia:

Nº UC	Acreditados
2	1
3	20
TOTAL ACREDITADOS:	21



D.- Candidatos acreditados por territorio y centro:

Territorio: BIZKAIA

015630	IEFPS TARTANGA GLHBI		11
		TOTAL CANDIDATOS	BIZKAIA
			11

Territorio: GIPUZKOA

012468	IEFPS DON BOSCO GLHBI		10
		TOTAL CANDIDATOS	GIPUZKOA
			10

TOTAL CANDIDATOS ACREDITADOS EN EL PERIODO	20141105	:	21
---	-----------------	----------	-----------



PERIODO: 20150101

CUALIFICACIÓN: SEA251_3 : Gestión de servicios para el control de organismos nocivos

A.- Estadísticas por Unidades de Competencia:

Unidades de Competencia		Acreditados	Matriculados
UC0799_3	Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos	51	51
UC0800_3	Establecer el plan de control de organismos nocivos adecuado a la situación de partida y supervisar su ejecución	51	51
UC0801_3	Organizar el almacenamiento y transporte de biocidas, productos fitosanitarios y medios necesarios para su aplicación	51	51
UC0802_3	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos	51	51

B.- Estadísticas por número de Unidades de Competencia:

Nº UC	Acreditados
4	51
TOTAL ACREDITADOS:	51





D.- Candidatos acreditados por territorio y centro:

Territorio: ARABA/ÁLAVA

010108	IES I. AGRARIO ARKAUTE/ARKAUTE NEKAZARITZA I. BHI	3
	TOTAL CANDIDATOS	ARABA/ÁLAVA
		3

Territorio: BIZKAIA

015630	IEFPS TARTANGA GLHBI	29
	TOTAL CANDIDATOS	BIZKAIA
		29

Territorio: GIPUZKOA

012468	IEFPS DON BOSCO GLHBI	19
	TOTAL CANDIDATOS	GIPUZKOA
		19

TOTAL CANDIDATOS ACREDITADOS EN EL PERIODO	20150101 :	51
---	-------------------	-----------

lunes 21 de diciembre de 2015

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

5339

RESOLUCIÓN conjunta de 3 de diciembre de 2015, del Viceconsejero de Formación Profesional y del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación.

E	80	UC0078_2	Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas	100	II	SEA028_2: Servicios para el Control de Plagas (Real Decreto 295/2004)	SEAG0110 «Servicios para el Control de Plagas» (Real Decreto 1536/2011)
		UC0079_2	Aplicar medios y productos para el control de plagas	140			
		UC0075_2	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo	50			
E	30	UC0799_3	Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos	50	III	SEA251_3: Gestión de servicios para el control de organismos nocivos. RD 814/2007	SEAG0311: Gestión de servicios para el control de organismos nocivos. RD 624/2013
		UC0800_3	Establecer el plan de control de organismos nocivos adecuado a la situación de partida y supervisar su ejecución	160			
		UC0801_3	Organizar el almacenamiento y transporte de biocidas, productos fitosanitarios y medios necesarios para su aplicación	140			
		UC0802_3	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos	80			

**SEA028_2 Servicios para el control de plagas.
CONVOCATORIA 20160101**

PREINSCRITOS: 87.

ACEPTADOS:71

INSCRITOS:70

**SEA251_3 Gestión de servicios para el control de organismos nocivos.
CONVOCATORIA 20160101**

PREINSCRITOS: 30.

ACEPTADOS:21

INSCRITOS:21



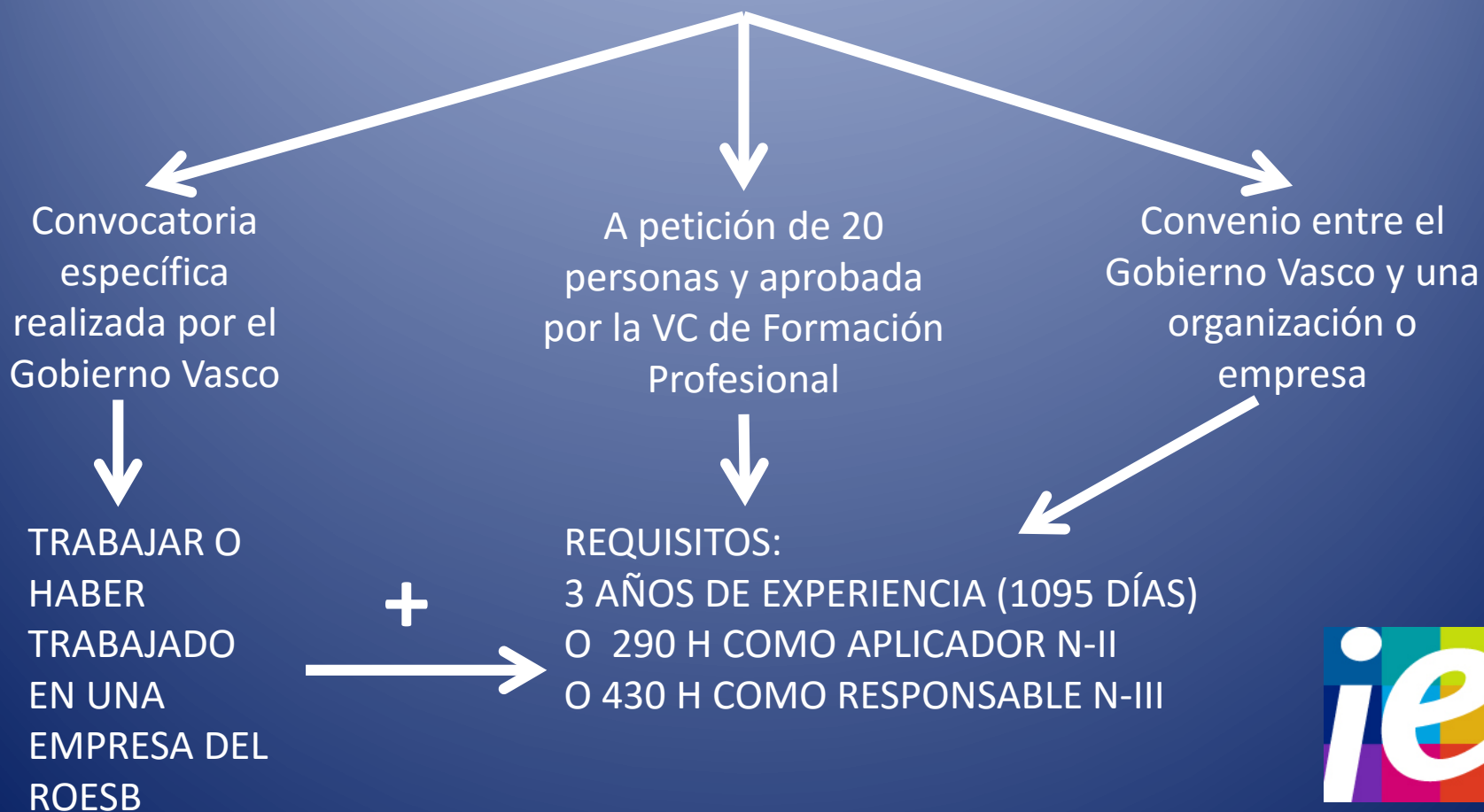
VÍAS PARA CONSEGUIR LA ACREDITACIÓN

PROCEDIMIENTO DE
ACREDITACIÓN DE LA
COMPETENCIA PROFESIONAL
ADQUIRIDA POR LA EXPERIENCIA
LABORAL O VÍAS NO FORMALES DE
FORMACIÓN

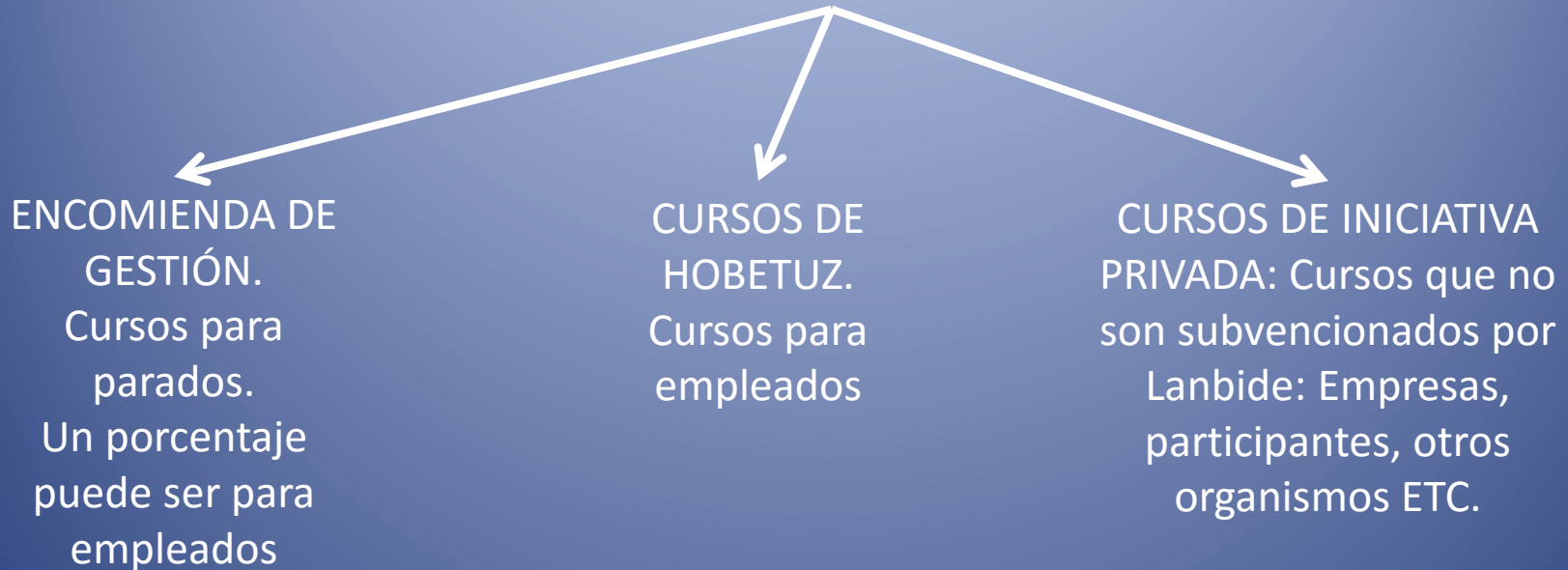
FORMACIÓN:
CURSOS DE CATÁLOGO
MODULAR HOMOLOGADOS
POR LANBIDE



PROCEDIMIENTO DE
ACREDITACIÓN DE LA
COMPETENCIA PROFESIONAL
ADQUIRIDA POR LA EXPERIENCIA
LABORAL O VÍAS NO FORMALES
DE FORMACIÓN



Formación: Cursos del catálogo modular homologado por Lanbide



Servicio para el control de plagas

UC0078 2: Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas.

- *Módulo formativo asociado, MF0078_2: Preparación de productos biocidas y fitosanitarios.*

Unidad Formativa	Duración
UF 1503. Identificación de los productos y medios empleados para el control de plagas..	40 h.
UF 1504. Preparación, transporte y almacenamiento de biocidas y productos fitosanitarios.	60 h.

UC0079 2: Aplicar medios y productos para el control de plagas.

- *Módulo formativo asociado, MF0079_2: Aplicación de medios y productos para el control de plagas.*

Unidad Formativa	Duración
UF1505. Caracterización y control de plagas en áreas edificadas y ajardinadas.	70 h.
UF1506. Aplicación de productos biocidas y fitosanitarios.	70 h.

UC0075 2: Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo.

- *Módulo formativo asociado, MF 0075_2: Seguridad y salud.*

Unidad Formativa	Duración
MF 0075_2. Seguridad y salud.	50 h.



UC0799 3: Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos.

- MF0799_3: Legislación y documentación en los procesos de control de organismos nocivos (50 horas).

Unidad Formativa	Duración
MF0799_3: Legislación y documentación en los procesos de control de organismos nocivos (50 horas).	50 h.

UC0800 3: Establecer el plan de control de organismos nocivos adecuado a la situación de partida y supervisar su ejecución.

- MF0800_3: Desarrollo y supervisión de planes de control de organismos nocivos. (160 horas).

Unidad Formativa	Duración
UF2229: Inspección y diagnóstico de la incidencia de organismos nocivos.	80 h.
UF2230: Ejecución y evaluación de planes de control de organismos nocivos (80 horas).	80 h.

UC0801 3: Organizar el almacenamiento y transporte de biocidas, productos fitosanitarios y medios necesarios para su aplicación

- MF0801_3: Logística de productos, medios y sistemas utilizados en la ejecución de planes de control de organismos nocivos (140 horas).

Unidad Formativa	Duración
UF2231. Almacenamiento de productos, equipos y maquinaria.	50 h.
UF2232. Determinación del transporte de los productos y equipos necesarios para la prestación del servicio.	30 h.
UF2233: Gestión de los residuos producidos en el control de organismos nocivos.	60 h.

UC0802 3: Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos.

- MF0802_3: Seguridad y minimización de riesgos en los procesos de control de organismos nocivos (80 horas).

Unidad Formativa	Duración
MF0802_3: Seguridad y minimización de riesgos en los procesos de control de organismos nocivos.	80 h.



CIFP TARTANGA. TARTANGA 15.
ERANDIO 48950. BIZKAIA
Tfno 944 67 53 11.

CIFP DON BOSCO. SAN MARCOS Z/G.
ERRENTERIA 20100. GIPUZKOA.
Tfno 943 51 04 50



MUCHAS GRACIAS

ESKERRIK ASKO

luis@ivac-eei.eus

Tfno 945 14 84 60



FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(SEAG0212) MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS NOCIVOS Y SU DISEMINACIÓN POR AEROSOLIZACIÓN
(RD 624/2013, de 2 de agosto)

Competencia General: Realizar operaciones de limpieza, desinfección y revisión de instalaciones que utilicen agua en su funcionamiento, produzcan aerosoles y los dispersen al ambiente, bajo la supervisión del técnico responsable, en la prevención y control de microorganismos nocivos, colaborando en la gestión de la prevención de riesgos en su área profesional.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	SEA492_2: MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS NOCIVOS Y SU DISEMINACIÓN POR AEROSOLIZACIÓN. (RD 1223/2010, de 1 de octubre)	UC1610_2	Preparar y trasladar equipos y productos para la limpieza, desinfección y mantenimiento de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización.	• Operador de mantenimiento higiénico-sanitario de torres de refrigeración y sistemas análogos. • Operador de mantenimiento higiénico-sanitario de centrales humidificadoras industriales. • Operador de mantenimiento higiénico-sanitario de instalación interior de agua de consumo, de baño y cisternas o depósitos móviles. • Operador de mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de terapias hídricas. • Operador de mantenimiento higiénico-sanitario de otras instalaciones susceptibles de proliferación de legionella.
		UC1611_2	Realizar el mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización.	
		UC1612_2	Colaborar en la gestión de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la aplicación de biocidas.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF1610_2	Preparación y traslado de productos y medios utilizados para el control higiénico-sanitario en instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización.	30			30
MF1611_2	Control higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización.	160	UF2402	Operaciones de limpieza y desinfección para el control higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización.	90
			UF2403	Operaciones de comprobación de los sistemas de dosificación y de la calidad del agua en instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización.	70
MF1612_2	Gestión a nivel básico de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la aplicación de biocidas.	60			60
MP0500	Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80			80
			Duración del certificado de profesionalidad		330